



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La educación requiere de un carácter integral que promueva el conocimiento de los problemas del medio natural y social en su conjunto y los vincule solidariamente con sus causas, partiendo de la realidad concreta y cotidiana, y dirigiéndose hacia la aprehensión de la misma de una manera científica y objetiva, lo que incluye también los factores afectivos que ligen a quien se educa con esa realidad.

Por eso, creemos que es necesario hacer salir a la escuela de su aislamiento y facilitar, por todos los medios, su vinculación con esa realidad, de la que también es parte integrante.

En la escuela deben abordarse los problemas de la vida cotidiana de la comunidad y hacer que intervenga en la resolución de esos problemas. Esto exige una interacción permanente de la teoría y la práctica, combinando la distancia necesaria para la crítica y la participación activa en la vida de la comunidad.

Nuestra provincia, ya desde los años ochenta viene marcando un camino en sus políticas educativas, planteando un enfoque interdisciplinario mediante un proceso dinámico al que se llega al final de un camino que parte de la enseñanza simultánea de una serie de disciplinas, y gracias a una activa labor de investigación llevada a cabo conjuntamente sobre un mismo tema, llega a la yuxtaposición de varias de ellas para luego establecer sus interacciones.

Partiendo de la base que el enfoque interdisciplinario es siempre la metodología más adecuada para las investigaciones fundamentales y aplicadas relativas al medio social y ambiental, y sobre todo para una propuesta fecunda de educación. En cambio, un análisis sectorial y especializado aporta de hecho, un conocimiento superficial del tema con consecuencias que pueden ser desastrosas para los alumnos.

Creemos que incumbe a la escuela la misión de proporcionar al alumno instrumentos adecuados para que tenga la capacidad de interpretar de un modo crítico y fecundo la realidad natural y la sociedad que la circunda, enseñándole, al mismo tiempo, a administrar ese medio ambiente que le rodea por medio de decisiones apropiadas y responsables.

El entorno de los estudiantes y los grandes rumbos socio-culturales que lo inspiran deben llegar a ser argumentos de análisis para el personal docente y fuente de problemas para los estudiantes, que habrán de afrontar con arreglo a su propio plan de estudios.

La rapidez de las transformaciones socio-culturales,



Legislatura de la Provincia de Río Negro

tecnológicas y económicas, que está experimentando hoy el medio natural y el medio humano, la formación de comunidades que carecen de identidad, la desaparición de importantes espacios de educación y de socialización, el temprano desarraigo familiar, etcétera, ejercen una influencia negativa sobre los jóvenes.

Debemos preocuparnos para que la formación básica que reciben las jóvenes generaciones, contengan modelos de comportamiento donde se traduzca y transmita actitudes y aptitudes que marquen un efectivo equilibrio adecuado a la realidad.

La educación escolar debe ser cada vez más un elemento de tensión dialéctica en el seno del sistema socio-cultural, en el cual actúan los centros docentes, sin limitarse a transmitir, sino elaborando, además, una cultura.

La pertenencia del sistema escolar al sistema social más general no debe considerarse como una relación estrecha de dependencia sino de interrelaciones mutuas. La escuela debe proporcionar a los alumnos los conceptos científicamente más adelantados sobre el medio natural y el humano y, aun recuperando de hecho las aportaciones positivas de las generaciones pasadas y de la sociedad, deberán aprender un método de análisis crítico de su propio medio ambiente y adquirir la capacidad práctica necesaria para promover su calidad, en consonancia con las necesidades de la humanidad en este particular momento de su historia.

Con el firme propósito de hacer efectivos los principios anteriormente enunciados, la señora Profesora María Cristina de Cano de Galván, publicó el libro "Río Negro: Tantos lugares, tantas historias. Atendiendo a una silenciosa demanda de la comunidad escolar rionegrina que tenía y tiene inconvenientes cuando se trataba de desarrollar contenidos temáticos relacionados con nuestra provincia, es decir los que nos explican la construcción de sus espacios a partir de la relación dialéctica de los hombres con la naturaleza, los procesos productivos, económicos, sociales, políticos, culturales, ecológicos, etcétera. Estos inconvenientes, superados en algunos casos a partir de un gran esfuerzo de los docentes, surgen de la escasa posibilidad de contar con textos que, desarrollando estas temáticas, sean adecuados a la edad, al nivel educativo en la que se encuentran los jóvenes alumnos que se inician en el conocimiento sistemático de esta realidad compleja y problemática. Porque si bien existen importantes trabajos de investigación y recopilación de datos en relación con nuestra provincia, estos no fueron pensados como textos escolares.

Lo mismo sucede en relación con textos que desarrollen los contenidos referidos a la historia de nuestra provincia. Una historia-relato, que se adecúe al nivel de comprensión lectora pero que, al mismo tiempo, no se quede con la presentación de una historia meramente descriptiva de los



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

hechos políticos y militares, sino que incorpore la historia que todos hicieron: las naciones indígenas, los colonos, las cooperativas, las empresas, los gobiernos, una historia que nos aporte a la explicación de cómo y porqué se construyeron los diversos espacios provinciales, superando además la visión que durante tantos años se nos impuso, la que llevó a la desvalorización de nuestras raíces indígenas.

Creemos que la publicación de este libro ha resultado de mucha utilidad a docentes y alumnos para la interpretación de las ciencias sociales desde un punto de vista regional y cotidiano, aportando nuevos enfoques que debían ser rescatados para lograr, en el ámbito escolar, un ambiente crítico desde un tiempo y espacio real, palpable, común a nuestra comunidad en su pasado y su presente, para así poder enfrentar el análisis de los problemas que requieren de la participación de una escuela que debe estar integrada a la comunidad en todos sus aspectos y presentar a sus actores como lo que son: el futuro de una comunidad organizada.

Por ello:

AUTOR: Mariano Alfredo Remón



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo al libro "Río Negro: Tantos lugares, tantas historias" con contenidos de las Ciencias Sociales para la Educación General Básica, de la autora señora Profesora Cristina de Cano de Galván, editado por Copyright La Avelopa.

Artículo 2°.- De forma.